



DECRETO N° 2649 /

LAJA, Agosto 08 de 2012

VISTOS:

- 1) Solicitud vía mail de fecha 2-8-2012, por devolución de la garantía Seriedad de la Oferta, presentada por la empresa Productora y Comercializadora Seprom Ltda.
- 2) D.A. N° 1748 de fecha 31-05-2012, que adjudica licitación ID 3734-46-LE12
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la empresa Productora y Comercializadora Seprom Ltda, donde indica hacer la devolución y depósito en cuenta corriente, la Garantía que caucionó la Seriedad de la Oferta 3734-46-LE12, Adquisición de Vestuario Escolar.

RESUELVO:

1.-AUTORÍCESE, al Tesorero Municipal, para que proceda a la devolución del Depósito a la Vista N° 0094732 del Banco Santander por la suma de \$ 300.000, tomada a favor de la I. Municipalidad de Laja por la empresa Productora y Comercializadora Seprom Ltda R.U.T. 76.665.170-4, para caucionar la Seriedad de la oferta de la licitación ID 3734-46-LE12, "Adquisición de Vestuario Escolar".

2.-ORDENESE: al Tesorero Municipal a depositar el Depósito a la Vista N° 00947632 en la cuenta corriente N° 05-87652-4, perteneciente a la empresa Productora y Comercializadora Seprom Ltda.

3.-REMÍTASE, copia del presente decreto a los Departamentos y Unidades según distribución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FIÇA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/spa

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233